



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

- I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
- I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: COMISIONES DE GOBIERNO

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
 I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: COMISIONES DE GOBIERNO

Don Jesús Martínez Barbero, Secretario Académico de la ETSI de Sistemas Informáticos,

CERTIFICA:

Que en la sesión extraordinaria de la **COMISIÓN DE GOBIERNO** nº 173 de la ETSI de Sistemas Informáticos de la Universidad Politécnica de Madrid, celebrada el día 29 de octubre del 2018, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Aprobar la siguiente asignación de espacios:
 - a. Despacho 4102 del Departamento de Sistemas Informáticos, para ser ocupado por el profesor Ayudante D. Alberto Díaz Álvarez de la Unidad Docente de Inteligencia Artificial, quedando adscrita la cesión a esta unidad departamental.
 - b. Despacho 4103 del Departamento de Sistemas Informáticos para ser asignado al patronato del Museo de la ETSI de Sistemas Informáticos, quedando adscrita la cesión de este espacio a la Dirección de esta Escuela.
 - c. Laboratorio de Investigación I4 de la ETSI de Sistemas Informáticos a la extensión de la cátedra GMV-UPM.
2. Aprobar la asignación del remanente existente en la dotación económica del proyecto asociado a la beca de formación investigadora de la ETSI de Sistemas Informáticos para dotar económicamente becas de colaboración asociadas a la Subdirección de Transformación Digital y Empleabilidad de esta Escuela.

Madrid, a 29 de octubre de 2018
 Vº Bº EL PRESIDENTE Fdo. Agustín Yagüe Panadero
 EL SECRETARIO P.A. Fdo.: Manuel Bollaín Pérez

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: COMISIONES DE GOBIERNO

Don Jesús Martínez Barbero, Secretario Académico de la ETSI de Sistemas Informáticos,

CERTIFICA:

Que en la sesión ordinaria de la **COMISIÓN DE GOBIERNO** nº 174 de la ETSI de Sistemas Informáticos de la Universidad Politécnica de Madrid, celebrada el día 15 de noviembre del 2018, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Aprobar el acta de la sesión 173 de la Comisión de Gobierno celebrada el 29 /10/20128
2. Aprobar la distribución de presupuesto para el 2019 según el siguiente cuadro resumen:

GASTOS				INGRESOS			
Artículo	Concepto	*	Importe (€)	Artic	Concepto	*	Importe (€)
20	Arrendamientos y cánones	c n	0,00 6.000,00		Asignación UPM	c	398.172,33
21	Reparación, mantenimiento y conservación	c n	15.000,00 9.000,00	32	Cánones	n	44.500
22	221.00. Suministro de electricidad	c n	90.000,00 10.000,00	39	Indemnizaciones (siniestros, robos)	n	18.000
	221.01. Suministro de agua	c n	9.000,00 4.000,00	55	Alquiler de aulas	n	42.000
	221.02. Suministro de gas	c n	50.000,00 8.000,00				
	226.01. Atenciones protocolarias	c n	2.000,00 2.000,00				
	Resto Artículo 22 (Material Suministros y Otros)	c n	75.000,00 25.000,00				
23	Indemnizaciones por razón del Servicio	c n	2.000,00 2.000,00				
Cap. 4	480. Becas	c n	9.500,00 4.000,00				
Cap. 6	Inversiones	c n	145.672,33 34.500,00				
TOTAL		c n t	398.172,33 104.500,00 502.672,33			c n t	398.172,33 104.500,00 502.672,33

(*): c = consolidado, n = no consolidado (pendiente de generar ingresos e incorporarlos), t = total

Madrid, a 15 de noviembre del 2018
 Vº Bº EL PRESIDENTE Fdo. Agustín Yagüe Panadero
 EL SECRETARIO

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO**I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: COMISIONES DE GOBIERNO**

D. JOSÉ RAMÓN GONZÁLEZ ADRADOS, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD Y SECRETARIO DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE MONTES, FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL

CERTIFICA:

Que en la sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, Forestal y del Medio Natural, celebra previa convocatoria el día 26 de noviembre de 2018, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Se aprueba el Acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 27 de septiembre de 2018, por unanimidad.
- Se aprueba la Memoria de Verificación del Máster Universitario en Economía Circular, con el informe favorable de los Departamentos IGFA y SIRENA, por unanimidad.
- Se aprueban los criterios de distribución del presupuesto de 2019 por unanimidad.

Y para que conste, expido el presente certificado en Madrid a 28 de noviembre de dos mil dieciocho.

Vº Bº EL DIRECTOR,
Germán Glaría Galcerán
